



**GOBIERNO
REGIONAL
DEL MAULE**

DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

**CONCURSO SUBVENCIONES F.N.D.R. 8% AÑO 2024
"CONCURSO SIMULTANEO ON- LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS,
CULTURALES, DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE
PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACION AMBIENTAL"
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE.
MODALIDAD ON LINE PAGINA WEB
www.goremaule.cl**

EL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE INVITA A LAS INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO A POSTULAR AL SIGUIENTE CONCURSO:

"CONCURSO SIMULTANEO ON- LINE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, DE SEGURIDAD CIUDADANA, Y DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACION AMBIENTAL"

LAS INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, **SOLO** PODRAN POSTULAR A **UNA INICIATIVA** POR ORGANIZACIÓN, DEBIENDO ELEGIR ENTRE: DEPORTE, CULTURA, SEGURIDAD CIUDADANA O PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y PODRA PRESENTAR SOLO UNA INICIATIVA EN LA ACTIVIDAD ELEGIDA.

FORMAS DE POSTULACION:

ESTE CONCURSO SIMULTANEO PARA EL AÑO 2024 **SOLO** PERMITIRA A LAS INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO POSTULAR EXCLUSIVAMENTE POR LA PLATAFORMA ON-LINE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, www.goremaule.cl EN EL BANNER INICIATIVAS F.D.N.R 8%, "POSTULACIONES AÑO 2024", DEBIENDO INGRESAR SOLO EL REPRESENTANTE LEGAL CON SU CLAVE UNICA QUE LE PERMITIRÁ INGRESAR AL LINK <https://www.maulepro.com/gore/portal>, ESPECIALMENTE HABILITADO PARA DICHO EFECTO, DEBIENDO SELECCIONAR EL TIPO DE ACTIVIDAD A LA CUAL VA A POSTULAR SU ORGANIZACIÓN, DEBIENDO INGRESAR SU INICIATIVA COMPLETANDO INTEGRAMENTE EL FORMULARIO DE MANERA DIGITAL, TODOS SUS ANEXOS Y DOCUMENTOS DE RESPALDO EN DICHA PLATAFORMA WEB.

EL PLAZO DE POSTULACIÓN PARA ESTE CONCURSO ES DE **TREINTA Y CINCO (35) DÍAS** CORRIDOS CONTADOS DESDE EL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, DESDE EL **JUEVES 18 DE ENERO DE 2024 HASTA EL JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024** (HASTA LAS 23:59 HORAS).

EL INSTRUCTIVO Y ANEXOS PARA POSTULAR LAS INICIATIVAS, AL PRESENTE CONCURSO, SE ENCONTRARÁN DISPONIBLES COMO DESCARGABLES EN LA MISMA PAGINA WEB, LOS QUE DEBEN SER COMPLETADOS Y SUBIDOS ÍNTEGRAMENTE.

UNA VEZ PUBLICADO EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, AQUELLAS INICIATIVAS QUE RESULTEN **ADMISIBLES CON OBSERVACIONES** TENDRAN UN PLAZO DE **Diez (10) Días** CORRIDOS PARA RESOLVER LAS OBSERVACIONES POR LA MISMA VIA.

MAYORES INFORMACIONES EN LA DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, O AL TELEFONO Y CORREOS ELECTRONICOS INDICADOS EN EL INSTRUCTIVO.

**CRISTINA BRAVO CASTRO
GOBERNADORA REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**